



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BÉJAR
INTERIOR Y GOBERNACIÓN

Expediente nº: 2918/2018

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Confección de una bolsa de trabajo para el parque de bomberos.

Fecha de iniciación: 23/10/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Apreciada la conveniencia de contar con una bolsa de trabajadores para la provisión de plazas vacantes y contrataciones o sustituciones de urgente cobertura en el parque de bomberos de Béjar.

Examinadas las bases de la convocatoria para la confección de dicha bolsa de trabajo, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de bases de Régimen Local; **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar las bases del proceso en los términos en los que figura en el expediente.

Segundo.- Publicar el texto íntegro de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web municipal.

Lo Decreta y Firma el Sr. Alcalde-Presidente.